



BECAS PARA ESTANCIAS CORTAS DE ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA O NEUROCIENCIAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE 2016 FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ

Se convocan **diez** Becas destinadas a la realización de estancias, para ampliar formación académica, clínica, metodológica ó colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio en Psiquiatría o Neurociencias del Niño y el Adolescente. Los Centros serán de libre elección por los solicitantes, entre los Hospitales, Universidades e Institutos de Investigación con programas adecuados al proyecto.

Requisitos de los Solicitantes:

- ♦ Nacionalidad española.
- Título de Especialista en Psiquiatría (MIR) o Psicología Clínica (PIR) con formación acreditada en el área de la Infancia y Adolescencia. Para la disciplina de Neurociencias del Niño y el Adolescente, deberán ser investigadores postdoctorales.
- Dominio del inglés hablado y escrito y conocimiento del idioma del país de destino.
- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.
- ♦ Aceptar y cumplir las condiciones y requisitos de las Bases de la Beca.

Tramitación Solicitudes:

Las solicitudes se presentarán según <u>el formulario</u> descargable de la página web y deberán ser enviadas, en los siguientes dos formatos:

- Original encuadernado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo la carta de aceptación del Centro receptor y la documentación acreditativa, a la atención de: Fundación Alicia Koplowitz Srta. Mónica García Paseo de Eduardo Dato, n° 18, bajo 28010.
- También se enviará un documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico: mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org.

Cuantía: Entre 3.000 y 4.000 € mensuales dependiendo del país de destino.

Duración: Entre 3 y 6 meses.

* Importante: El comienzo del disfrute de las Becas deberá realizarse durante el año 2016 y en ningún caso la estancia podrá extenderse más allá del 28 de febrero de 2017.





Criterios de evaluación:

La Fundación efectuará un proceso de pre-selección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las Bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas. Posteriormente un Comité de Selección, evaluará la calidad científica de los solicitantes sobre la base de la documentación aportada y valorará su idoneidad de acuerdo a sus condiciones personales, académicas, interés, seriedad, proyección futura de su formación y dominio fluido del idioma inglés.

Plazo Presentación Solicitudes: 29 de febrero de 2016.

Plazo Interno: 22 de febrero de 2016.

Más información:

Bases de la Convocatoria Web de la Ayuda